FORMATO Nº 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 082-2022-MDE/LC TERCERA CONVOCATORIA

				The state of the s	O TENOLINA CONTOCATORIA					
1	DATOS DEL DOCUMENTO			Número de informe 01-2023-OEC-						
				Fecha del informe	20/04/2023					
2		FUNCIONARIO A LA QUE SE								
	DIRIGE EL INFORME GERENCIA MUNICIPAL									
3	ANTE	CEDENTES								
	LA A.S. N°82-2022-MDE/LC-3 FUE CONVOCADO EL 04/04/2023 Y FUE DECLARADO DESIERTO EL 19 /04/2023									
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO									
	4.1									
				CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSTRUCCION DE MODULOS DE PORQUERIZOS PARA EL						
				RODUCCION DE PORCINOS DE ASOCIACIONIAC	CIACION ACRORECHARIA					
				TO STATE OF THE NAME OF THE OFFICE OFFICE OFFICE OFFICE OFFICE OF THE OFFICE OFFICE OFFICE OFFICE OFFICE OFFICE OFFICE OFFICE OF						
	4.2	4.2 TIPO Y NÚMERO DE		AD HIDIOA GIGAL GILLE						
				JUDICACION SIMPLIFICADA Nº 082-2022-MDE/LÇ TERCERA						
		SELECCIÓN CONVOCATORIA		CONVOCATORIA						
	4.3 NÚMERO			TERCERA CONVOCATORIA						
		CONVOCATORIA								
	4.4	ÍTEM(S) DECL DESIERTO(S)	ARADO(S)		1					
	520/21(16(6)									
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO									
	No co proportores efectes debides and bides an									
	140 56	No se presentaron ofertas, debido a que los participantes no presentaron sus ofertas.								
	Se reg	jistraron 02 part	ticipante, per	pero solo uno presento su propuesta						
	Se pre	sentaron .03 of	ertas, pero n	o quedó ninguna oferta válida,	debido a:					
	03 ofertas, no fueron admitidas									
	00 ofertas, fueron rechazas.									
	00 ofertas, fueron descalificadas.									
6										
	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO									
	Para de	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se								
	realizar	realizaron las siguientes acciones:								
	6.1	Se solicitó a los	os proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las							
	que no participaron en el procedimiento de selección.									
	6.2	To solicito a los provecacios registrados como participantes en el procedimiento comunicion las								
	razones por las que no presentaron sus ofertas.									
	6.3 Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.									
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.								
	6.5 LOS PROVEEDORES QUE PRESE				ON SUS OFFITAS CONTENTS					
	1,5,5,553	Otras	LOUTRO	ERRORES EN LOS	ON SUS OFERTAS, COMETIERON	•				

FORMATO N° 26

			NFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO					
7	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 082-2022-MDE/LC TERCERA CONVOCATORIA CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO							
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:							
	7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.						
	7.2	contenia estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir						
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.						
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.						
	7.5	Otros	LA PRESENTACION DE PROVEEDORES QUE DESCONOCEN DEL LLENADO DE INFORMACION EN LOS ANEXOS.	•				
	7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas.						
	según el Art. 65 del reglamento de la ley de contrataciones inciso 65.1, los procedimiento quedan decierto cuando no recibieron ofertas.							
8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:							
	DERIVAR AL AREA USUARIA PARA QUE DETERMINA LA PERSISTENCIA DE NECESIDAD Y CONTINUAR CON I SIGUIENTE CONVOCATORIA.							
	Solo en contrata	caso que prod ción, se solicita	ucto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del exped a gestionar una nueva aprobación del mismo.	iente de				
9	MUNICIPALIDAD DISTANCE CHARATI LIC ADTI TRAIND VINEGAS SWADD BASTECIMIENTO							
		NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN						